



Corte Suprema de Justicia de la Nación

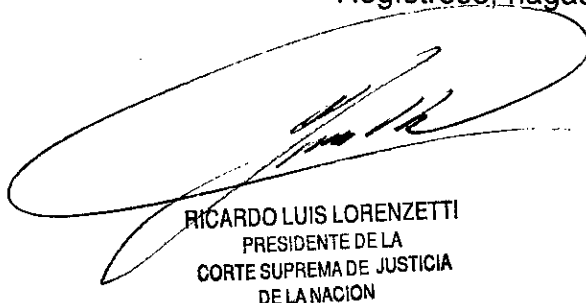
Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de jefe de despacho, con su actual titular, señora María Susana ALMEIDA, del Juzgado Federal de Reconquista, a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

2°) En virtud de lo dispuesto precedentemente, dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, las Resoluciones Nros. 1834/2017 y 2205/2018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
D)